ANEXO F. SUGERENCIAS PARTICULARES RESTANTES DE LA ZONA ESTUDIO

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN EN BASE A NORMATIVAS VIGENTES Y CARACTERIZACIÓN PEATONAL URBANA: EN BARRIOS COMPRENDIDOS ENTRE CALLES 10 A LA 16 Y LAS CARRERAS 17 A LA 14 DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO-SANTANDER.

N°	Calle-Carrera	Sentido		Derechos de vía Actual			Propuesta
1	Carrera 17 entre Calles 16 y 15	Norte-Sur	Doble sentido	12,27			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
2	Carrera 17 entre Calles 15 y 14	Norte-Sur	Doble sentido	10,41			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
3	Carrera 17 entre Calles 14 y 13	Norte-Sur	Doble sentido	10,8	9,51	9,7	Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
5	Carrera 17 entre Calles 12 y 11	Norte-Sur	Doble sentido	11,26	11,83		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
6	Carrera 17 entre Calles 11 y 10A	Norte-Sur	Doble sentido	13,46	13,75		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
10	Carrera 16 entre Calles 10A y 11	Sur-Norte	Un solo sentido	11,05	6,26		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
11	Carrera 16 entre Calles 11 y 12	Sur-Norte	Un solo sentido	6,22			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
13	Carrera 16 entre Calles 13 y 14	Sur-Norte	Un solo sentido	6,85	5,12		Se ajusta en una parte de la vía interés el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía** y para lograr el dimensionamiento mínimo en el otro sector donde no cumple se debe hacer la ampliación sobre la **Propiedad.**
14	Carrera 16A entre Calles 14 y 15	Sur-Norte	Un solo sentido	6,9	6,45		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
15	Carrera 16 entre Calles 15 y 16	Sur-Norte	Un solo sentido	5,08	6,74		Se ajusta en una parte de la vía interés el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía** y para lograr el dimensionamiento mínimo en el otro sector donde no cumple se debe hacer sobre la **Propiedad.**
16	Carrera 15 entre Calles 16 y 15	Norte-Sur	Un solo sentido	6,29	6,92		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
18	Carrera 15 entre Calles 14 y 13	Norte-Sur	Un solo sentido	10,48	5,64		Se ajusta en una parte de la vía interés el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía** y para lograr el dimensionamiento mínimo en el otro sector donde no cumple se debe hacer la ampliación sobre la **Propiedad.**
19	Carrera 15 entre Calles 13 y 12	Norte-Sur	Un solo sentido	7,25	7,04	6,8	Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
20	Carrera 15 entre Calles 12 y 11	Norte-Sur	Un solo sentido	6,42	6,9		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
21	Carrera 15 entre Calles 11 y 10A	Norte-Sur	Un solo sentido	6,51			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**

32	Calle 16 entre Carreras 15 y 14	Este-Oeste	Un solo sentido	6,76	6,84		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
33	Calle 15 entre Carreras 17 y 16A	Este-Oeste	Un solo sentido	6,08	5,8		No se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se debe hacer la ampliación sobre la **Propiedad.**
34	Calle 15 entre Carreras 16A y 16	Este-Oeste	Un solo sentido	6,85	6,68		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
35	Calle 15 entre Carreras 16 y 15	Este-Oeste	Un solo sentido	6,85			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
37	Calle 14 entre Carreras 17 y 16A	Este-Oeste	Un solo sentido	7,13			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
38	Calle 14 entre Carreras 16A y 16	Este-Oeste	Un solo sentido	7,54			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
39	Calle 14 entre Carreras 16 y 15	Este-Oeste	Un solo sentido	6,18			Se ajusta en una parte de la vía interés el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía** y para lograr el dimensionamiento mínimo en el otro sector donde no cumple se debe hacer la ampliación sobre la **Propiedad.**
43	Calle 13 entre Carreras 16 y 15 en Dirección Este	Oeste-Este	Doble sentido con separador	12,77			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
44	Calle 13 entre Carreras 16 y 15 en Dirección Oeste	Oeste-Este	Doble sentido con separador	12,62			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
45	Calle 13 entre Carreras 15 y 14	Oeste-Este	Un solo sentido	6,49			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
47	Calle 12 entre Carreras 16 y 15	Este-Oeste	Un solo sentido	8,26	7,92		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
48	Calle 12 entre Carreras 15 y 14	Oeste-Este	Un solo sentido	7,81			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
49	Calle 11 entre Carreras 17 y 16	Este-Oeste	Un solo sentido	6,48	6,67		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
50	Calle 11 entre Carreras 16 y 15	Este-Oeste	Un solo sentido	6,42			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
51	Calle 11 entre Carreras 15 y 14	Este-Oeste	Un solo sentido	6,68			Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del andén se hace ampliación sobre la **Vía.**
54	Calle 10 entre Carreras 16 y 15	Este-Oeste	Un solo sentido	6,26	7,11		Se ajusta el derecho de vía a las especificaciones técnicas mínimas, para lograr el dimensionamiento mínimos del